UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

CGOE
COMITÉ GENERAL DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

INSTRUCTIVO N° 7

SOBRE DEBATE

EN PROCESO DE ELECCIÓN DE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS

DE : **Comité General de Organización Electoral**
A : Comunidad de la Universidad del Bío-Bío.
MATERIA : **Proceso de elección de Decano de la Facultad de Ciencias.**
FECHA : Concepción-Chillán, 20 de octubre de 2026.

Estimada comunidad universitaria, mediante el presente documento venimos en informar que, con fecha 5 de octubre de 2026, mediante Decreto Universitario exento N° 6.500/2026, se ha convocado a los procesos de elecciones de Decanos/as de las Facultades de Ciencias y de Ciencias Empresariales, de conformidad con lo referido en Informativo N°20, sobre votación y derecho a voto; en Informativo N° 21, sobre Candidaturas; lo dispuesto en el Instructivo N°06/2026 sobre campañas electorales, emitidos por este Comité y en el Reglamento General de Elecciones; y teniendo en consideración la existencia, en un proceso electoral de esta naturaleza, más de dos candidatos/as.

En razón de lo anteriormente expuesto, se informa que se realizará un debate organizado por este Comité, en el marco de lo que a continuación se señala:

1. **Fecha, horario y lugar:**

 - Facultad de Ciencias: lunes 26 de octubre de 2026, a las 10:30 horas, en el Paraninfo de la Universidad, ubicado en la sede Concepción.

 Sin perjuicio de lo anterior, el referido debate será transmitido para las dos sedes.

2. **Del moderador/a:**

 Se designará un moderador/a por la Dirección General de Comunicación Estratégica, quien tendrá las siguientes funciones:
 - Direccionar el debate.
 - Formular las preguntas según el formato establecido.
 - Controlar los tiempos, turnos y el derecho a réplica.
 - Velar por el cumplimiento de las normas de respeto y cordialidad durante toda la instancia.

3. **Formato y desarrollo:**

3.1. Introducción por parte del Presidente del Comité General de Organización electoral Sr. Gonzalo Collado I. (*Individualización de candidatos y del moderador/a*).
3.2. Presentación de candidatos y de sus propuestas programáticas. Cada candidato dispondrá de un tiempo máximo de cuatro minutos para exponer las ideas fuerza de su programa.
3.3. Ronda de preguntas:

a) <u>Preguntas sorteadas.</u> Previo al debate, cada candidato deberá sortear dos preguntas efectuadas formuladas por agrupaciones relevantes de los tres estamentos, las cuales serán entregadas en sobres cerrados y custodiadas por el Comité General, en su calidad de ministra de fe de la Universidad.
Las preguntas de sorteo serán solicitadas a los/as siguientes:

1) Asociación de académicos/as sede Chillán (AAUBB Chillán).
2) Asociación de académicos/as sede Concepción (AAUBB Concepción).
3) Asociación de funcionarios/as administrativos/as sede Chillán (AFUNABB Chillán).
4) Asociación de funcionarios/as administrativos/as sede Concepción (AFUNABB Concepción).
5) Asociación de Funcionarios/as Académicos/as y Administrativos/as de la UBB (AFACAD).
6) Federación de estudiantes de Chillán.
7) Consejo de Presidentes de centros de estudiantes de la sede Chillán.
8) Consejo de Representantes estudiantiles sede Concepción.

b) <u>Preguntas del público.</u> Los candidatos responderán preguntas realizadas por el público asistente, las cuales serán efectuadas por escrito y recibidas antes de iniciar el debate para ser sorteadas (dos preguntas).

c) Preguntas cruzadas entre candidatos. Cada candidato deberá responder dos preguntas realizada por su contendor.

El tiempo máximo para responder cada una de las preguntas realizadas a cada candidato será de 2 minutos.

3.4. Síntesis de cierre. Cada candidato dispondrá de 2 minutos para reforzar ideas o replicar a sus contendores/as.

INTEGRANTES TITULARES:
Gonzalo Collado I. (Presidente)
Elizabeth Quintrileo L.
Clemente Rubio M.
Felipe Sandoval T.
Rocío García D.

SUPLENTES:
Julio Alarcón E.
Luis Ceballos A.
Elizabeth Quintrileo L.
Juan Sandoval S.
Verónica Echeverría S.

Romina Bazaes Muñoz
SECRETARIA
COMITÉ GENERAL DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL